

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA Nº 11 / 2019

Florida, 1 de noviembre de 2019

ESTIMADAS FAMILIAS:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles los valores de la cuota correspondientes al mes de noviembre de 2019 y de la cuota de ajuste 2019.

En función de los incrementos salariales otorgados por las negociaciones paritarias del sector, la Dirección General de Educación de Gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires, mediante Comunicación Nº184 de fecha 30 de octubre de 2019, ha autorizado un incremento en los aranceles en las cuotas 9 y 10 del presente ciclo lectivo. Dado que el contrato educativo anual en nuestra Institución se divide en 10 cuotas, debemos emitir una cuota de ajuste por la diferencia con vencimiento el 10 de enero de 2020.

Las presentes cuotas se deberán descargar de la página web del Colegio para su pago en término.

1) Los aranceles a percibir en el mes de Noviembre 2019 son los siguientes:

Nivel	Maternal	Inicial (3 y 4)	Inicial (5°)	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnicatura
Valor Nov19	\$11.415,96	\$11.670,59	\$12.285,69	\$13.562,15	\$13.550,44	\$13.285,53	\$11.596,51

**Nivel Primario – Con la cuota de noviembre se facturarán las convivencias de 2° grado y 3° grado y la 2ª cuota del campamento de 4° grado.*

VENCIMIENTO: 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

2) Los valores de la cuota de ajuste 2019 son los siguientes:

Nivel	Maternal	Inicial (3 y 4)	Inicial (5°)	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnicatura
Adic. Dic19	\$1.831,99	\$1.872,91	\$1.971,78	\$2.176,93	\$2.160,60	\$2.130,24	\$1.861,01

VENCIMIENTO: 08 DE ENERO DE 2020

Se encuentran disponibles como medios de pago "LINK" y "PAGO MIS CUENTAS". El código a ingresar en ambos casos es de ocho dígitos con el número de matrícula del alumno y la cantidad de ceros delante necesarios. De todos modos, el código aparece en las Boletas de Pago.

Los padres que optaron por el pago en el **Banco Credicoop o en Pago Fácil**, tienen en sus recibos tres fechas de vencimiento: el primero de ellos corresponde al valor nominal de la cuota; los valores correspondientes a los dos vencimientos restantes se han calculado con los intereses correspondientes a las respectivas fechas.

Si abonan con cheque, deben emitirlos a la orden de "CREDICOOP" y efectuar el pago 48 Hs. antes del vencimiento en el Banco Credicoop.

Los padres que optaron por el **débito directo por CBU**, tienen impreso en el recibo la fecha de vencimiento. En caso de no poseer a dicha fecha los fondos necesarios, siete días hábiles después, en un segundo débito, se procederá a solicitarles el pago de la cuota más los intereses correspondientes. Aclaremos que por este medio de cobranza no es posible diferir el pago de los retroactivos a diciembre, por lo cual de necesitarlo, deberán dar de baja esta opción en la Administración del colegio.

Quienes deseen abonar con tarjeta - **únicamente de débito** – deberán hacerlo en la Caja del Instituto, de lunes a viernes de 07:30 a 12:30 Hs. y de 13:15 a 15:30 Hs.

EN EL COLEGIO NO SE RECIBEN PAGOS DE CUOTAS EN EFECTIVO O CHEQUE POR RAZONES DE SEGURIDAD.

Saludamos a Uds. muy atentamente

Por Consejo Directivo, Administración y Dirección General

H. Juan Carlos Maldonado Jordán
DIRECTOR GENERAL